

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

15 FEB. 2021

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior.
Por secretaria liquídense las costas correspondientes.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 15 FEB. 2021
Hoy
La Sria.
NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA

YRP.-

